



Compañía De Transporte Pesado
ELIZALDE ZAMBRANO
COMTRANSELZA S.A.

Teléfono: 0993275013 0939585609 construbloq@hotmail.com
Dirección Cdla Centro Vial Solar 32 Conjunto 17

Durán, octubre 24 del 2020

Señor
Arcenio Alciviades Elizalde Elizalde
Ciudad

Me es grato notificarle que la Asamblea General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ELIZALDE ZAMBRANO COMTRANSELZA S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrarlo a usted como **GERENTE GENERAL**, por el lapso de 2 años, entre sus atribuciones según consta en los estatutos: Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual, según el artículo Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto del Estatuto Social.

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ELIZALDE ZAMBRANO COMTRANSELZA S.A.** se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Trigésimo Séptima del cantón Guayaquil, el 18 de octubre del 2019 e inscrito en el Registrador Mercantil de los cantones Samborondón – Duran el 19 de diciembre del 2019.

Atentamente,

Mariela Zambrano Pita
Secretaria Ad-Hoc

Durán, 24 de octubre del 2020. Acepto el fiel y legal desempeño de las funciones de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ELIZALDE ZAMBRANO COMTRANSELZA S.A.** - Nacionalidad ecuatoriana, con cedula de identidad No. 1710852169, con domicilio en el cantón Duran, provincia del Guayas en esta fecha, Durán 24 de octubre del 2020.

Arcenio Alciviades Elizalde Elizalde
C.I.1710852169



COPIAS DE ESTA
DECLARACION
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA

TRÁMITE NÚMERO: 2920

1772518KNLONHB

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

	2663
	11/11/2020
	1767
	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ELIZALDE ZAMBRANO COMTRANSELZA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ELIZALDE ELIZALDE ARCENIO ALCIVIADES
IDENTIFICACIÓN	1710852169
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 11 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020



**TAMY NURY LEÓN CEVALLOS REGISTRADORA MERCANTIL - SUBROGANTE
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL